



MATRÍCULA CURSO DE PROCEDIMIENTO LABORAL 2025

Escuela de Práctica Jurídica-Laboral “Rafael Martínez Emperador”

Nombre	Apellidos	Nº Colegiado
Dirección	Código Postal y Población	Tf:
Email		

Tipo de Colegiado/a u otros:

- EJERCIENTE o NO EJERCIENTE o EMÉRITO
- ALUMNO/A FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO
- ALUMNO/A FACULTAD DE DERECHO
- NO COLEGIADO/A
- SOCIO/A DE ASNALA.

Me comprometo a asistir al Curso sobre “**Procedimiento Laboral 2025**”, organizado por el Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, el cual se celebrará en Cádiz en el Aula nº 13 de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Cádiz, sita en c/ Enrique Villegas Vélez, 1- 11002 Cádiz-, del 01 de abril al 20 de mayo de 2025, quedando enterado de que en caso de tener **tres faltas injustificadas de asistencia al Curso**, no recibiré Diploma acreditativo del mismo, adjuntando a la presente duplicado de ingreso en Caja Rural del Sur ES27 3187 0095 07 nº de cuenta 4512683824, por el importe correspondiente según la opción elegida para realizar el presente curso.

60 Euros para el caso de realizar el curso y ser colegiado/a de cualquier Colegio Of. de Graduados Sociales de España.

120 Euros Socio/a de ASNALA

140 Euros para el caso de realizar el curso y no ser colegiado/a de cualquier Colegio Of. de Graduados Sociales de España.

30 Euros para el caso de ser alumno/a de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

35 Euros para el caso de ser alumno/a de la Facultad de Derecho.

En _____, _____ de _____ de 2025.

Fecha de Inscripción:

Número de Registro:

(A cumplimentar por Secretaría)
Fecha límite: 27/02/2025

Fdo.:

Remitir este impreso de matrícula debidamente cumplimentado junto con el documento igualmente cumplimentado de Protección de datos, así como el resguardo del ingreso a la Secretaría del Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta, sita en Glorieta Zona Franca. Edf. Glorieta, s/n. Planta 3ª Ofc. 3.2 – 11011 Cádiz- Tf: 956 27 09 38 email: colegio@graduadosocialcadiz.com web: www graduadosocialcadiz.es, todo ello antes del 27/02/2025.